FACULTAD DE CIENCIAS

UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

SISAL, YUC.

LUGAR: Sala de Juntas FECHA: Marzo 11 HORA: 13:00 horas

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Xavier Chiappa Carrara Dra. María Patricia Guadarrama Chávez Dr. Carlos Rosas Vázquez Dra. Martha Gabriela Gaxiola Cortés M. en C. Arturo George Zamora

II. ORDEN DEL DÍA

- a) MOVIMIENTOS PERSONAL ACADÉMICO
- 1. Solicitud de Apertura de Concurso de Oposición Cerrado para Definitividad y Promoción presentada por el Dr. Fernando Nuno Dias Marques
- Propuesta de convocatoria para Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, en el área de fluidos actualmente ocupada por el Dr. Gilberto Jerónimo Moreno
- 3. Convenio Facultad de Ciencias y el Señor Luis Vela
- 4. Información Mtra. Ariadna Sánchez
- 5. Redistribución de espacios (cubículos)
- 6. Funciones del Consejo Académico
- 7. Envío de las críticas del eje I y II de la LMSZC
- 8. Sabático Dr. Carlos Rosas Vázquez

I. SOLICITUD DE APERTURA DE CONCURSO CERRADO PARA DEFINITIVDAD Y PROMOCIÓN

a) FERNANDO NUNO DIAS MARQUES SIMOES

Categoría y nivel

Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino

<u>ACUERDO</u>: El Consejo Académico analizó los documentos presentados y enviará al Consejo Técnico una opinión favorable sobre las solicitudes.

b) ACUERDOS

- 2. El Consejo Académico acordó aprobar las pruebas para la convocatoria del concurso de la plaza que ocupa el Dr. Gilberto Jerónimo Moreno, se anexa en el documento.
- **3.** El Consejo Académico acordó esperar la llegada del abogado encargado del área jurídica en esta Unidad, para hacer entrega del convenio del Sr. Vela con la UNAM.
- 4. El Consejo Académico tomó conocimiento sobre la situación laboral de la M. en C. Ariadna Berenice Sánchez Arteaga y propone que la M. en C. Karla Susana Escalante Herrera asuma temporalmente (año 2011) la responsabilidad sobre algunas actividades del laboratorio Central I. Para tal efecto, ambas técnicas académicas deberán ajustar su plan de trabajo en conjunto con los profesores responsables de cada una, con el fin de tener el visto bueno de este Consejo y poder notificar a los usuarios de los cambios.
- **5.** El Consejo Académico acordó aprobar la redistribución de espacios con base en la incorporación de personal de confianza (Superintendente de Obras, Jefe de la Oficina Jurídica).
- **6.** El Consejo Académico reflexionó sobre las funciones de este Cuerpo Colegiado, con el fin de que la comunidad sepa que es la primera instancia a la que se recurre.
- 7. El Consejo Académico acordó enviar las críticas de realizadas a los ejes I y II de la licenciatura al área de Docencia con el fin de que la información se incorpore al trabajo de autoevaluación de la LMSZC.
- **8.** El Consejo Académico tomó conocimiento sobre la solicitud de sabático que presentará el Dr. Carlos Rosas Vázquez a partir de junio de 2011.

ASUNTOS GENERALES

- 9. Se insistió en la necesidad de organizar una reunión de presentación del proyecto para la reconstrucción del área experimental del programa pulpo, en los términos señalados en el acta del 9 de febrero del 2011 y que no se ha cumplido. Se recalcó que la Dirección de la Facultad de Ciencias ha señalado a la DGOC que el monto máximo que podrá destinarse a esta obra es de 3 mdp.
- **10.** Se conminó a los coordinadores de Investigación y de Docencia para que entreguen los informes anuales de las áreas bajo su responsabilidad, a fin de que la Coordinación General integre el informe 2010 de la UMDI-Sisal.

LA CECIÓN CE DIO DOD CONCYYUDA A YAGAA 20

LA SESIÓN SE DIO POR CONCLUIDA A LAS 14:30

WWW SWW

DR. F. XAVIER CHIAPPA CARRARA

DR. CAŔLOŚ ROSAS VÁZQUEZ

DRA. MARTHA GABRIELA GAXIOLA CORTÉS

DRA. M. PATRICIA GUADARRAMA CHÁVEZ

M. EN C. ARTURO GEORGE ZAMORA

UMDI Sisal UNAM Secretaría Técnica, 2011 CA/MAB

FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un Concurso de Oposición Abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, número: 19545-95 con un sueldo mensual de \$ 14,072.05 para desarrollarse en la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias ubicada en Sisal, Yucatán en el área de Fluidos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto del Personal Académico, el H Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Presentar un proyecto de investigación orientado a entender la variabilidad temporal del afloramiento de aguas subsuperficiales sobre la plataforma continental frente a Yucatán, cuáles sus mecanismos, cuáles son los procesos de mezcla dominantes de las aguas marinas sobre la plataforma continental frente a Yucatán, así como su posible influencia sobre las lagunas costeras
- b) Presentar una crítica por escrito del Eje IV (Conocimientos Cuantitativos) con énfasis especial en las materias asociadas a las áreas de Matemáticas, Física y Oceanografía.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar la siguiente documentación:

- ✓ Solicitud para ser considerado en este concurso
- ✓ Curriculum Vitae
- ✓ Documentos que acrediten el curriculum

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha en que deberán presentarse en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de la Facultad de Ciencias, para la aplicación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU CD. UNIVERSITARIA, MARZO 2011 LA DIRECTORA

DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ